4-MAY
150994

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAOL WORLDWIDE TRADING S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2008.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2008 por la Junta General y el Directorio.

2. La Gerencia de CAOL WORLDWIDE TRADING S.A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. La compañía se mantiene en una etapa pre-operacional, consecuentemente sus gastos se encuentran activados hasta que empiece a generar Ingresos Operacionales.

DE COMPAÑIAS
06 OCT. 2009
OPERADOR 2
QUITO

El Estado de Situación esta estructurado así:

ACTIVOS		
Activos Corrientes	USD $	2.293,76
TOTAL ACTIVO		2.293,76
PASIVOS		
Pasivos corrientes	USD $	57,00
TOTAL PASIVO		57,00
PATRIMONIO		
Capital suscrito	USD $	200,00
Aporte para Futuras Capitalizaciones		16.067,32
Perdidas años anteriores		(14.030,56)
TOTAL PATRIMONIO		2.236,76

6. Por cuanto la compañía se encuentra en una etapa preoperacional de exploración minera, no cuenta con estados de resultados. Los gastos y costos incurridos se registran como una inversión dentro de los activos de la compañía.

7. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista existente.

Atentamente,

Evelyn Analuisa
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
06 OCT. 2009
OPERADOR 2
QUEDIDI

Quito, Abril del 2009